

DESARROLLO HUMANO Y COMPETITIVIDAD DE NAYARIT 2001-2010

Me gusta A 6 personas les gusta esto. Sé el primero de tus amigos.

Autores e información del artículo

Melayes Lizola, Nadia Verónica
Katia Magdalena Lozano Uvario
Eduardo Meza Ramos

Universidad Autónoma de Nayarit, México

eduarmezara33@hotmail.com (mailto:eduarmezara33@hotmail.com)

Resumen

El desarrollo humano y la competitividad, si bien son cuestiones gestionadas independientemente, esto es, procuradas tanto con objetivos como recursos por separado en los planes gubernamentales, ambas forman parte de los esfuerzos para proveer de mejores condiciones de bienestar a la población de una región. Asimismo, vistas desde un enfoque multidimensional del desarrollo, se encuentran vinculadas por la misma meta sistémica, que busca impulsar la eficacia y la optimización de los recursos locales, así como el bienestar de la sociedad y su territorio.

Con base en ello, se explicaron los vínculos entre el proceso de desarrollo humano, el fenómeno de la competitividad y el proceso de desarrollo económico local, resaltando los efectos que genera en los niveles de competitividad del estado de Nayarit; en el periodo de análisis se observó el incremento de los niveles del Índice de Desarrollo Humano de la población, fomentando con ello el desarrollo económico de la localidad.

Palabras clave: desarrollo humano, competitividad, desarrollo económico local.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Melayes Lizola, Nadia Verónica, Katia Magdalena Lozano Uvario y Eduardo Meza Ramos (2015): "Desarrollo humano y competitividad de Nayarit 2001-2010", Revista DELOS: Desarrollo Local Sostenible, n. 24 (octubre 2015). En línea: <http://www.eumed.net/rev/delos/24/competitividad.html>

Introducción

La búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de una región, ha impulsado a instituciones diversas a generar acciones de cambio para situaciones concretas que requieren atención inmediata ya que la falta de las mismas conlleva a un desmejoramiento notable en las condiciones de vida globales; dichas acciones son susceptibles de ser reflejadas en indicadores, los cuales nos permiten visualizar el avance o retroceso en los niveles de desarrollo de una localidad.

Entre los indicadores que se encuentran contemplados para medir los efectos de las acciones que en pro del desarrollo producen bienestar en la población, está el IDH (Índice de Desarrollo Humano), el cual haciendo alusión a sus siglas, se interpreta como el nivel de desarrollo, en función de ciertos parámetros que fueron establecidos para dar seguimiento al avance o retroceso del mismo, para los habitantes de cierta localidad. Dicho índice se encuentra especificado hasta el nivel municipio por medio de las variables de salud, educación e ingresos de las personas en su conjunto.

En el Primer Informe sobre Desarrollo Humano¹ (1990), el mismo se conceptualizó como un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En el mismo informe se destaca que en principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo; sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente, si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles. Pero el desarrollo humano no termina allí, otras oportunidades, altamente valoradas por muchas personas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de derechos humanos.

El desarrollo humano tiene dos aspectos: la formación de capacidades humanas, tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas, así como el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas, ya sea para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas. Si el desarrollo humano no consigue equilibrar estos dos aspectos, puede generarse una considerable frustración humana. Según este concepto de desarrollo humano, es obvio que el ingreso es sólo una de las oportunidades que la gente desearía tener, aunque ciertamente muy importante. Pero la vida no sólo se reduce a eso, el PNUD enfatiza que el desarrollo debe abarcar más que la expansión de la riqueza y los ingresos, su objetivo central debe ser el ser humano, y menciona que su concepción de desarrollo humano no es realmente nueva. La idea de que los beneficios sociales deben juzgarse según la medida en que promuevan el "bienestar humano" se remonta por lo menos a Aristóteles. Este filósofo también advirtió que las sociedades no debían juzgarse simplemente por patrones tales como el ingreso y la riqueza, que no se buscan por sí mismos, sino que se desean como medios para alcanzar otros objetivos (PNUD, 1990).

El interés de promover y sostener procesos de desarrollo humano mediante la distribución equitativa del ingreso así como con políticas y gastos públicos (entre ellos los del área social) bien estructurados se presenta con la finalidad de proveer a la sociedad las oportunidades que requieren para vivir y decidir libremente su contexto de bienestar. Bajo este enfoque el desarrollo se refleja en el bienestar integral de las personas, no sólo en altos niveles de ingresos per cápita, sino en un fluido y continuo proceso de ampliación de oportunidades en las diversas áreas de actuación del ser humano, así como una utilización equilibrada de las mismas, para fomentar con esto un desarrollo sostenido. Amartya Sen (2000) sostiene que los índices agregados tal como el IDH representan indicadores útiles para visualizar y analizar los fenómenos observados, sin embargo establece que el real mérito del enfoque de desarrollo humano descansa en la pluralidad de áreas de atención que atrae para asumir en las evaluaciones del desarrollo (Sen, 2000; traducción propia).

Si bien es el Estado una de las instituciones que procuran objetivos en común para beneficio de la sociedad, fungiendo como eje rector para el logro de metas de bienestar, otras instituciones, tanto públicas como privadas, participan activamente en el logro de ese objetivo general, por lo que resulta relevante que consideren la línea de acción del eje rector para enfocar sus recursos en objetivos específicos afines a los estipulados por el Estado; parte de esta vinculación es la participación activa en la determinación del plan general, con la finalidad de facilitar y fomentar en su organización el considerar los objetivos planteados en el plan gubernamental para desarrollar sus propias metas institucionales.

Para efectos de planes y programas tanto públicos como privados, es relevante resaltar al desarrollo humano como fin en sí mismo, ya que el desplazarlo como un medio para alcanzar otros fines conlleva a ubicarlo en una parte del proceso donde podría disminuir su visualización, importancia y prioridad, lo que podría provocar que el recurso disponible se utilice para la consecución de otros fines y el desarrollo humano resulte beneficiado sólo como externalidad, esto es, como resultado indirecto de las acciones llevadas a cabo.

De esto se desprende la importancia de los niveles de competitividad de una localidad; los mismos son reflejo y resultado de la gestión de procesos de desarrollo económico local y en éstos inciden directamente los procesos de desarrollo humano. Un Estado competitivo resulta de procesos eficaces de desarrollo económico local y para que una localidad genere y mantenga procesos eficaces de cualquier índole, requiere que sus actores locales cuenten con las oportunidades para potencializar sus capacidades, esto es, mejoren progresivamente sus niveles de desarrollo humano. En esta investigación se procuró explicar la relación o vínculo que existe o debería existir entre los procesos de desarrollo económico local y de desarrollo humano, al estudiar el fenómeno de la competitividad y cómo los niveles de desarrollo humano de los habitantes de una localidad incide significativamente en un fenómeno que resulta de los procesos de desarrollo económico local, la competitividad.

La competitividad y el bienestar en el estado de Nayarit

El estado de Nayarit para su periodo gubernamental 2011-2017 establece tres objetivos estratégicos: el primero es el de gobernabilidad, el cual consiste en lograr la convivencia armónica entre el gobierno y los actores sociales, económicos y políticos en el marco del estado de derecho, de un gobierno eficiente y cercano a la gente que identifique y arraigue a las y los nayaritas.

El segundo objetivo es el de calidad de vida en el cual se puntualiza el alcanzar el bienestar social de las y los habitantes del estado de Nayarit, a través de políticas públicas cercanas a la gente; que consoliden el desarrollo sustentable, económico, social y político.

El tercer objetivo estratégico se refiere al desarrollo integral el cual estipula el sentar las bases para incrementar la competitividad del estado de Nayarit en el contexto nacional e internacional, mediante la acción coordinada del gobierno estatal con los sectores público y privado, creando el escenario adecuado para que mejoren las condiciones materiales de vida de la gente.

Si bien uno de los objetivos de la investigación pretendió establecer una relación causal entre desarrollo humano y competitividad, los objetivos estratégicos gubernamentales consideran ambos fenómenos de manera aislada, cada uno como un fin en sí mismo, cuando en los fundamentos teóricos de desarrollo encontramos el bienestar de las personas como causa y efecto de toda acción individual o grupal, pública o privada, ya que como se menciona en el Primer Informe de Desarrollo Humano, el fin del desarrollo debe ser el bienestar de las personas; cómo se relacionan los medios al fin último debería convertirse en el foco central de la planeación y análisis del desarrollo (UNDP, 1990; traducción propia). Más que buscar la competitividad como un fin, el Estado debe buscar el desarrollo en sí.

La competitividad debe ser vista, bajo los efectos globalizadores del mercado, como un medio (quizás sea ya un requisito), haciéndose necesario que las instituciones regulen, estabilicen y legitimen el mercado para que de esta manera sea posible impulsar el desarrollo (Evans, 2007; Latouche, 2007; Ocampo, 2005; Prats Cabrera, 2006; Rodrik y Subramanian, 2003; citado en Ordoñez, 2011).

De esto último se desprende la relevancia del fenómeno de la competitividad en los procesos de desarrollo, la cual es conceptualizada por Rosales (2012) como el producir con mayor eficiencia, eficacia e impacto social. Para el IMCO (2012) representa la capacidad de atraer y retener inversiones y talento, donde para el logro de dicho objetivo este instituto establece que es necesario que las entidades federativas del país maximicen mediante políticas públicas adecuadas el potencial socioeconómico de las empresas y de las personas que en ellos radican, esto es, tanto su desarrollo económico como humano.

Desde el punto de vista socioeconómico, la competitividad es una característica asignada a una región que alcanza de acuerdo a factores seleccionados, niveles relativamente superiores a otras regiones; puede ser considerada como un atributo resultante de factores de índole estructural, operacional e incluso hasta coyuntural, algunos de los cuales se constituyen en debilidades y otros en fortalezas, en la medida que prevalezcan estas últimas se es más competitivo; se refiere al medio ambiente creado en una economía de mercado (ya sea una nación, región o cualquier ámbito geográfico) el cual es suficientemente atractivo para localizar y desarrollar actividades económicas exitosas que permitan generar valor agregado y ser base de riqueza y bienestar (EGAP-ITESM, 2010).

Por su parte el concepto de desarrollo humano refleja el interés de los grupos que lo promueven, en considerar las cualidades que provee el ser humano al medio que le rodea, las cuales se encuentran en un proceso dual, de generación y aportación de las mismas al bienestar de toda la comunidad; ya que como lo menciona el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2012) el desarrollo humano es un proceso de expansión de las oportunidades del ser humano, entre las cuales destacan el disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimiento y lograr un nivel de vida decente.

El mismo organismo destaca que el verdadero progreso en el desarrollo humano, entonces, no es solo una cuestión de ampliación de las opciones fundamentales de las personas y de su capacidad para recibir educación, estar sanos, tener un nivel de vida razonable y sentirse seguros, también es una cuestión de cuán seguros son estos logros y si las condiciones son suficientes para el desarrollo humano sostenido. El progreso ha de centrarse en la promoción del desarrollo humano resiliente. La resiliencia humana asegura que las opciones de la gente son sólidas, ahora y en el futuro, y que permite a las personas hacer frente y adaptarse a los eventos adversos (PNUD, 2014).

El bienestar, ya sea en su representación de calidad de vida, riqueza o impacto social, representa el objetivo primordial para alcanzar ciertos niveles de competitividad y el mismo puede ser definido para denotar la calidad de vida como un todo y para evaluar aspectos relacionados con la vida tales como condiciones de habitabilidad y oportunidades laborales (Veenhoven, 2013, traducción propia).

Si bien se describió el objetivo de calidad de vida en el plan estatal de Nayarit como el llevar a cabo una serie de acciones y planes para alcanzar el bienestar social y consolidar el desarrollo, sustentable, económico, social y político, también la competitividad es descrita como herramienta para lograr el desarrollo integral para el estado y así mejorar las condiciones materiales de vida de la población. Esto es, el bienestar integral de las personas es un fin en sí mismo para cada acción pública o privada, que consolida el desarrollo de una localidad y en este trabajo se exalta la

relevancia de procurar los mejores niveles de actuación, medidos, en este caso a través de la competitividad, con la finalidad de establecer bases sólidas que permitan a la población hacerse de niveles de vida adecuados y deseables.

En términos de competitividad, Nayarit se ubica en el lugar 12 de los 32 estados de la República Mexicana para el año 2010, habiendo alcanzado su máxima puntuación en el año 2006, como se puede observar en la gráfica 1.

El ICE está compuesto por 10 subíndices; el de sistema de derecho confiable y objetivo; manejo sustentable del medio ambiente; sociedad incluyente, preparada y sana; economía y finanzas públicas; sistema político, estable y funcional; mercado de factores; sectores precursores de clase mundial; gobierno eficiente y eficaz; vinculación con el mundo; innovación de los sectores económicos; sus indicadores presentan una correlación positiva con las variables de talento e inversión¹ consideradas por IMCO como variables ancla para determinar los niveles de competitividad. En la gráfica presentada a continuación se visualiza la evolución de cada subíndice para el Estado de Nayarit durante los años 2001, 2006 y 2010.

Ahora bien, destacan los subíndices siguientes: vinculación con el mundo, sectores precursores de clase mundial y manejo sustentable del medio ambiente, los cuales han presentado un cambio creciente del año 2001 al 2010 para Nayarit. El subíndice de vinculación con el mundo califica en qué medida las entidades capitalizan su relación con el exterior a través del turismo, la inversión extranjera directa y el comercio internacional. El subíndice de sectores precursores de clase mundial evalúa la cantidad y estado de la infraestructura de telecomunicaciones y de transporte, así como el acceso de la población a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). IMCO considera que el desarrollo adecuado de estos sectores es fundamental para impulsar el crecimiento económico, la inversión y la generación de empleo en las entidades federativas. El subíndice de manejo sustentable del medio ambiente califica la capacidad de las entidades para interactuar de manera sostenible con el entorno natural en el que se ubican y aprovechan los recursos naturales que disponen; también mide el grado de sustentabilidad de las empresas privadas ubicadas en las distintas entidades del país.

Los subíndices de sistema de derecho, confiable y objetivo; economía y finanzas públicas y; sistema político, estable y funcional, presentan un cambio decreciente del 2001 al 2010.

El subíndice de innovación de los sectores económicos es el que presenta los más bajos niveles para Nayarit respecto al resto de los subíndices. Este subíndice califica el grado de innovación y sofisticación de las empresas establecidas en las distintas entidades federativas. De acuerdo a IMCO (2012), la creación de valor está cada vez más vinculada a la generación de nuevo conocimiento y nuevas tecnologías; considera que la estandarización de procesos en las empresas con certificaciones internacionales puede ser un buen indicador así como la concentración de investigadores y el número de patentes solicitadas por habitante.

Respecto a los indicadores de talento e inversión para Nayarit, los cuales representan el fin de procurar la competitividad de los estados para IMCO, han evolucionado de la siguiente manera durante el periodo del 2001 al 2010.

El indicador de “inversión” para Nayarit presenta un desempeño bajo en la mayoría de los años, excepto el 2010. Para este año, por cada mil dólares del PIB, la inversión extranjera directa en la entidad se incrementó de 3.8 dólares en 2008 a 8.8 dólares en 2010; el valor de las importaciones y exportaciones en relación al PIB pasó de ser de 1% a 3.1% para el mismo periodo (IMCO, 2012).

Respecto al “talento” ha presentado un cambio creciente del año 2001 al 2009, disminuyendo para el siguiente año, sin embargo, mantiene la posición 15 en ambos años (2009 y 2010), encontrándose por arriba de la media nacional. Esta variable refleja la proporción de personas mayores de 25 años con estudios superiores, sobre el total de la población económicamente activa.

IMCO publicó en diciembre del 2014 su informe: “Las reformas y los estados. La responsabilidad de las entidades en el éxito de los cambios estructurales” donde presentó cambios en su metodología para el cálculo del Índice de Competitividad Estatal, entre los cuales se encuentra la utilización del análisis econométrico de Componentes Principales y la prueba Alfa Cronbach para determinar el peso de cada subíndice en el indicador final (ICE); también incorpora el método de Budget Allocation para definir los pesos de cada variable en el subíndice que le corresponda.

En lo que respecta a mediciones de bienestar de la población, Nayarit se encuentra en la posición 15 del Índice de Desarrollo Humano del año 2010³, en relación con el resto de los Estados de la República Mexicana, presentando un cambio decreciente durante el periodo 2001-2003, moviéndose a incrementar sus niveles de IDH para los años subsecuentes hasta el 2010.

La gráfica que se presenta a continuación refleja la evolución del Índice de Desarrollo Humano de Nayarit para el periodo 2001-2010.

La información presentada previamente, fue calculada por PNUD conforme a su metodología tradicional. Este organismo presenta un cambio en su metodología para la estimación del IDH, específicamente en los subíndices de Educación e Ingreso, el cual presenta en su Informe publicado en el año 2012 “El Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas”; esto con fines de mejor captación de la incidencia de los niveles educativos y de ingresos en el desarrollo humano de las personas. Para efectos de cálculo, a partir del año 2010, en el veinte aniversario de su aparición, el IDH se presentó – en el Informe sobre Desarrollo Humano a nivel mundial – como una medida reestructurada, que incrementa su capacidad de evaluación y su precisión para capturar algunas características de la libertad humana (PNUD, 2012).

El PNUD establece que los cambios en la dimensión de educación buscan capturar mejor las diferencias en la adquisición y el manejo de conocimientos individual y socialmente valiosos, por lo que el índice de educación ahora se obtiene mediante la escolaridad esperada y los años de escolaridad promedio para personas menores y mayores de 25 años, respectivamente. Por otro lado, los cambios en la dimensión de ingreso buscan reflejar con mayor precisión los recursos internos del país al emplear el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita en Poder de Paridad de Compra (PPC) expresado en dólares estadounidenses.

La agregación de los tres componentes con una media geométrica introduce la noción de complementariedad entre las dimensiones y le da un lugar a la desigualdad entre ellas; es por ello que el IDH será mayor cuando las desventajas no predominen en una dimensión en particular y/o cuando sea menor la desigualdad interna en los componentes de una dimensión.

Al año 2015, PNUD presenta su informe del IDH con datos de los años 2008, 2010 y 2012, ya utilizando su nueva metodología, resultando que Nayarit perdió tres posiciones del 2008 al 2012, al pasar del lugar 17 al 20; en el subíndice de salud, disminuyó dos posiciones, quedando en el lugar 22; en el subíndice de educación, se encuentra cinco posiciones abajo, ocupando el lugar 21; y en el subíndice de ingreso, disminuyó cuatro posiciones, quedando en el lugar 21 comparada con el resto de las entidades.

Se resalta el aspecto de la educación para Nayarit, en vista que fue el que disminuyó más posiciones del año 2008 al 2012; específicamente la variable de años esperados de escolarización fue la que presentó un cambio decreciente, por lo que se presume que es el aspecto de la educación el que está incidiendo más fuertemente en los niveles de desarrollo humano de la entidad, con datos observados al año 2012. Asimismo, la principal carencia detectada mediante el IDH publicado por PNUD en su informe 2015, es la de educación, por lo que este organismo propone que una forma más adecuada de utilizar los recursos de FONREGION4 es invertirlos en esta dimensión.

La aportación del desarrollo humano a la competitividad estatal

Uno de los objetivos que guían la investigación descrita en este documento es el de validar la implicancia del concepto de desarrollo humano en la competitividad del estado de Nayarit, para lo cual se llevó a cabo un ejercicio de sustitución⁵ que permita mostrar el grado de influencia del bienestar de los habitantes de Nayarit en la competitividad del estado; esto se lleva a cabo utilizando los indicadores de competitividad mayormente correlacionados con el Índice de Desarrollo Humano.

Para llevar a cabo el ejercicio de sustitución se utilizó software Microsoft Office Excel versión 2007. Este procedimiento consistió en reemplazar con la media nacional los valores de 10 de los 20 indicadores de competitividad que presentaron mayor correlación con el IDH y cuya media nacional es superior a la de Nayarit, resultando para la entidad una modificación en su posición de competitividad del lugar 12 al 10 (ver cuadro 1 para mayor referencia).

Si bien los esfuerzos para procurar mejores niveles de competitividad se presentan desde diversas esferas de actuación, considerando el aspecto multidimensional de medición del fenómeno, este cambio prospectado en la posición de competitividad de Nayarit presenta un panorama favorable, especialmente tomando en cuenta el interés de la entidad en procurar el bienestar integral de los ciudadanos incrementando los niveles de competitividad, descrito como objetivo estratégico de desarrollo para el periodo gubernamental 2011-2017.

El recurso endógeno a la entidad así como la disposición de mejores prácticas gubernamentales y sociales, entre otros aspectos, representan activos para impulsar y mantener acciones en las diversas esferas de actuación, con decisiones consensadas y concretadas bajo un escrutinio fiable, que les permita fungir como base sólida que favorezca en todo momento la apertura y viabilidad de evaluaciones y re-estructuras periódicas, de ser esto pertinente y necesario, así como de objetivos a corto, mediano y largo plazo, forjados en un contexto certero, transparente y democrático.

Consideraciones finales

La búsqueda constante y permanente del desarrollo económico es el punto de partida para la procuración del desarrollo humano como procesos mutuamente incluyentes, ya que como lo expone Max-Neef *et al* (1994) en su clasificación de necesidades, las de tipo fisiológico son las primeras por cubrir, ya que de la satisfacción de las mismas depende la propia subsistencia de la persona, sin embargo, no representan su fin último, existen otras igualmente importantes como la protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad, libertad y trascendencia.

Uno de los aspectos a resaltar de la conceptualización de desarrollo es que representa una suma de esfuerzos e iniciativas de todos los actores involucrados; es un proceso de mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes en función a ciertos logros, primeramente los de índole económico; dichos logros se pueden apreciar en países con procesos históricamente más avanzados, tanto en sus estructuras económicas, sociales, políticas y culturales. Es en función del crecimiento económico colectivo, con una equitativa distribución del ingreso, así como de una cultura que considere al ser humano como un fin en sí mismo, que los individuos se encuentran en posibilidad de hacerse de una vida satisfactoria, en función de sus propios estándares.

El impulsar procesos de desarrollo requiere de una base sólida de quien lleva a cabo dichos procesos, esto es, las personas, trabajando sus potencialidades. Esto implica crecientes niveles de desarrollo humano hasta llegar por lo menos a estadios mínimos aceptables. Una localidad no progresa porque sus niveles de desarrollo han mejorado con el tiempo, sino porque ha alcanzado niveles mínimos aceptables para impulsar, mantener y mejorar la dinámica de desarrollo de la entidad, y a la par se sigue procurando acrecentar u optimizar sus cualidades, permitiéndole participar activa y positivamente en el bienestar de la sociedad en la que se encuentra inserto, ya que como lo menciona Sen (1999), el operar o actuar libre y sustentablemente emerge como el mayor impulso al desarrollo.

La competitividad representa una posición, el desarrollo humano y el DEL son procesos, el primero procura ampliar las oportunidades de las personas, en el contexto de mayores posibilidades de vida larga y saludable, mayores niveles de educación y mayores niveles de ingreso económico. El segundo persevera en alcanzar niveles óptimos de bienestar de la población, mediante el impulso del sector productivo a través de la utilización de los recursos disponibles y la introducción de innovaciones (Vázquez Barquero, 2000).

Es por esto que el Estado, como eje rector para impulsar procesos de desarrollo a escala colectiva, genera procesos que promueven e incentivan la competitividad de las entidades, con la finalidad de posicionarlas en lugares privilegiados, facilitando con esto el acceso a recursos así como la adecuación de un mejor contexto de vida para los ciudadanos. En el fenómeno de la competitividad se percibe una convergencia tanto de los procesos de desarrollo humano como de desarrollo económico local, ya que un Estado competitivo se caracteriza por contar con individuos con altos niveles de desarrollo humano así como de sectores productivos sustentables, innovadores y fuertemente posicionados en el mercado; entre otros atributos que se toman en cuenta para medir la competitividad.

El secreto de un desarrollo exitoso consiste en encontrar un balance apropiado en la intervención del estado (Altenburg, Hillebrand & Meyer-Stamer, 1998), con una participación activa de la ciudadanía; considerando que los recursos de que disponen tienen sus límites y es por ello que se requiere de acciones consensadas, eficaces y sustentables para lograr alcanzar niveles deseados de bienestar, en el presente y para el futuro.

Fuentes de consulta

- Altenburg, T., Hillebrand, W., & Meyer-Stamer, J. (1998). Building systemic competitiveness: concept and case studies from Mexico, Brazil, Paraguay, Korea and Thailand. GDI (German Development Institute).
- EGAP-ITESM (2010). La Competitividad de los Estados Mexicanos: Fortalezas ante la crisis. EGAP (Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública); ITESM (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey). Recuperado de <http://sitios.itesm.mx/webtools/competitividad/competitividad.html>
- IMCO (2012). ¿Dónde quedó la bolita? Del federalismo de la recriminación al federalismo de la eficacia. Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.
- Max-Neef, M. A., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1994). Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones (Vol. 66). Icaria Editorial.
- Ordóñez Tovar, J. A. (2011). ¿Competitividad para qué? Análisis de la relación entre competitividad y desarrollo humano en México. Revista del Ciudad Reforma y Democracia, 51, 177-210.
- Plan estatal de desarrollo del estado de Nayarit 2011-2017.
- PNUD (1990). Informe de Desarrollo Humano.
- PNUD (2012). El Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas.
- PNUD (2014). Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia.
- Rosales, M. (2012). Desarrollo regional y competitividad en México. La competitividad y el desarrollo regional de México. Centro de estudios sociales y de opinión pública. Documento de trabajo, (39).
- Sen, A. (1999). Development as freedom. Oxford University Press.
- Sen, A. (2000). A decade of human development. Journal of Human Development, 1(1), 17-23.
- UNDP (United Nations Development Program), (1990). First Human Development Report.

Vázquez Barquero, A. (2000). Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual. CEPAL.

Veenhoven, R. (2013). The four qualities of life ordering concepts and measures of the good life. In *The Exploration of Happiness* (pp. 195-226). Springer Netherlands.

1 Este informe fue elaborado por un equipo de trabajo conformado por personal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y eminentes consultores externos, bajo la orientación general de Mahub ul Haq, ex-Ministro de Hacienda y Planeación de Pakistán, en calidad de asesor especial.

2 Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011-2017.

3 Fuente PNUD 2012. Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas.

4 Fondo regional instituido en el año 2007 cuya finalidad es apoyar a las diez entidades federativas con menor IDH respecto al índice nacional, con infraestructura carretera, salud y educación.

5 Metodología tomada del informe "La Competitividad de los Estados Mexicanos: Fortalezas ante la crisis" EGAP-ITESM (2010), pág. 44.

Recibido: Agosto 2015 **Aceptado:** Octubre 2015 **Publicado:** Octubre 2015
